

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA

Provincias
Unidas



[Signature]
MP-267
ANDREA BEATRIZ SANCHEZ
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
REG. NOTARIAL 178 - LA RIOJA - CAPITAL

ANEXO I

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA

“PROVINCIAS UNIDAS - DISTRITO LA RIOJA”

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PLATAFORMA ELECTORAL

CERTIFICADAS
ACTA N° 132... F° 132... LIBRO N° 01
ACTUACIÓN NOTARIAL N° 500743745
La Rioja... 07 de Agosto de 2025...

QUEREMOS UN PAÍS NORMAL

Queremos para la Argentina una democracia plena, con calidad institucional y respeto a la división de poderes.

Un federalismo real, donde las Provincias y la Nación trabajen de manera coordinada, en el marco de una economía sana y vigorosa, con producción, trabajo y justicia social.

Una educación de calidad, actualizada, accesible y de alcance universal, que otorgue igualdad de oportunidades a todos los argentinos.

Una salud pública al alcance de todos los argentinos, eficaz, descentralizada y equipada con tecnología adecuada a las exigencias modernas.

CERTIFICADAS
ACTA N° 131... F° 131... LIBRO N° 01
ACTUACIÓN NOTARIAL N° 500743744
La Rioja... 07 de Agosto de 2025...

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Queremos una Argentina con seguridad ciudadana, que brinde prevención y afirme la efectiva sanción de los delitos. Que asegure la integridad, los derechos y las oportunidades a las mujeres.

Una Argentina inserta en el mundo para aprovechar todo su potencial.

Una Argentina con reglas de juego claras, sustentables y equitativas en todos los ámbitos y en lo largo y ancho de su territorio.

Queremos UN PAÍS NORMAL.

UNA DEMOCRACIA CON CALIDAD INSTITUCIONAL

La democracia argentina cumple 40 años ininterrumpidos de vigencia. Se trata de un triunfo de todos, que costó sacrificios, dolores y vidas, como las de los 30.000 desaparecidos durante la última dictadura genocida.

Afortunadamente, ya son varias las generaciones de argentinos que nacieron y viven en el sistema institucional que garantiza las libertades en un Estado de Derecho.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Sin embargo, Argentina necesita mayor calidad institucional, con pleno respeto de la división de poderes, sin avasallamientos de un poder sobre otro. Respetando la independencia del Poder Judicial de la Nación.

No se alcanzará un verdadero progreso económico y social si se gobierna de manera autocrática y feudal. No es progresista quien recita consignas, sino quien aplica políticas que apuntalan la movilidad social ascendente respetando la institucionalidad.

Fortalecer esa institucionalidad republicana, potenciar la transparencia y practicar la plena rendición de cuentas con participación ciudadana, son algunos de los principales desafíos para el próximo gobierno, y una materia pendiente que exige la sociedad argentina.

La calidad institucional también supone reglas sencillas, claras y estables para quienes producen, investigan, desarrollan tecnología, invierten y sueñan con el progreso sostenido de un país normal. Sin confianza no hay progreso!

El pueblo argentino necesita representantes confiables, para lograr encaminar, acordar y consensuar acciones y políticas públicas sustentables en el tiempo y aplicables en todo su territorio.

UN FEDERALISMO REAL

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Argentina necesita un Federalismo Real. Las provincias, preexistentes a la Nación y creadoras de ella, tienen que recibir el trato que la Constitución Nacional les asegura.

El centralismo nacional, asentado en el conglomerado saturado del puerto y en la facilidad con que gran parte de la dirigencia se amolda a sus mandatos, debe dar paso a un federalismo productivo, donde los recursos y esfuerzos se distribuyan de modo equitativo. La Argentina adolece desde hace décadas de una asimetría profunda, que impide el desarrollo equitativo con igual posibilidad de calidad de vida para todos los argentinos, sin importar la provincia a la cual pertenecen.

El transporte, la energía, la conectividad y la logística deben ser definidos y administrados con estricto criterio federal.

Una prioridad ineludible es la reconstrucción del sistema ferroviario argentino. Del mismo modo, resulta fundamental avanzar en la materialización de las conexiones bioceánicas, y una urgente reconstrucción y ampliación de la infraestructura de vías terrestres, necesitamos rutas seguras en todo el territorio nacional.

Gobernar el Federalismo es más complejo que mandar en un sistema unitario. Precisamente por eso, en Argentina no puede haber buen gobierno nacional sin políticas verdaderamente federales concertadas con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Desafío al cual debemos comprometernos todos, en razón de la gran extensión territorial de nuestro país, que lo ubica en el octavo lugar del mundo.

El respeto y la vigencia de las autonomías provinciales hacen a la esencia del federalismo y asegura el progreso equitativo y equilibrado de todo el territorio de nuestro país, siendo esencial asegurar la transferencia de los recursos necesarios para su logro, y planificar las obras y servicios públicos con sentido federal.

Fomentar y propiciar la conformación de Regiones entre las Provincias; como instrumento de desarrollo, para superar la grave asimetría que se verifica en la actualidad, debe ser uno de los ejes principales de la gestión nacional.

Acordar un convenio de coparticipación federal real, equitativo y justo, respetando los criterios constitucionales de reparto, debe ser uno de los objetivos principales de la acción del gobierno nacional.

UNA ECONOMÍA SANA Y VIGOROSA

UNA ECONOMÍA SANA Y VIGOROSA

La inflación es el principal flagelo económico que castiga a la sociedad argentina. Sus consecuencias sociales devastadoras no dejan de agravarse.

Los últimos gobiernos han sido totalmente incapaces de resolver ese flagelo, pendulando entre extremos ideológicos y recetas perimidas.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



El aumento sostenido del nivel general de precios disuelve la capacidad de compra de la clase media trabajadora, de los más humildes y los jubilados en todo el país, por el nivel bajo de sus ingresos frente al flagelo de la inflación.

Además, la inflación impide planificar y programar decisiones de inversión o producción, siembra incertidumbre y desalienta el crecimiento económico, con una absoluta falta de previsibilidad.

Bajar la inflación requiere un programa integral de estabilización, que no consiste en inventar atajos. Prudencia y disciplina en la emisión monetaria, equilibrio fiscal, recomposición de reservas, defensa de la competencia, incentivo a las inversiones y una inteligente política de ingresos, deben combinarse en un programa de mediano plazo que cuente con fuerte respaldo social, apoyo institucional y sólido liderazgo político.

Gastar más de lo que se recauda ha sido una constante en anteriores gobiernos, aun de signo político opuesto. El camino a seguir para alcanzar un equilibrio sostenido de las cuentas públicas no es el ajuste salvaje, sino el ordenamiento racional de las prioridades y la prescindencia de superposiciones. Sin crecimiento, no hay equilibrio fiscal sostenido.

Necesitamos un sistema tributario simplificado, estable y progresivo, que no penalice la producción con malos impuestos, como son actualmente las

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



retenciones a las exportaciones a las que hay que eliminar de manera gradual. Que el sistema tributario aliente la inversión productiva y la creación de empleo, al tiempo que constituya una buena herramienta de redistribución y asignación de recursos para sostener las políticas que la sociedad requiere.

Una moneda nacional sana y fuerte es condición estructural para la estabilidad económica.

UNA ARGENTINA DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO CON JUSTICIA SOCIAL

La Argentina que queremos es la de la producción, la que incentiva la inversión e impulsa la creación de empleo registrado. Una Argentina con trabajo, crecimiento y justicia social.

Para eso proponemos un proyecto de desarrollo integral que permita desplegar la inmensa potencialidad de nuestros recursos humanos y naturales, aprovechando la capacidad innovadora de las personas como base para un compromiso armonioso con las empresas, los sindicatos, las universidades y el complejo científico-tecnológico argentino.

La gran expansión del sector agroalimentario producido en las últimas décadas, impone llevar adelante políticas de modernización y de fomento del desarrollo de industrias afines, sin dejar de potenciar las que tengan un valor agregado en la producción de bienes.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Revalorizar el rol del mar argentino en el proceso productivo y de crecimiento de la economía nacional. Partiendo de una Nueva visión estratégica incorporando a la matriz productiva e industrial al MAR como uno de los actores protagonista, con el desarrollo y explotación de la plataforma y costa con cuidado del medio ambiente.

Para que aumenten y se sostengan las inversiones, no alcanza con la estabilidad de reglas y la seguridad jurídica. También deben existir condiciones de demanda y, por lo tanto, de rentabilidad probable que justifiquen la inversión, tanto para el mercado interno como para la exportación.

Apuntalar la capacidad exportadora de las empresas argentinas y de nuestros pequeños y medianos productores es una prioridad absoluta. Pero no se les puede exigir a ellos lo que es responsabilidad de los gobiernos, porque no compiten únicamente las empresas, sino también los países y las regiones.

En tal sentido, vamos a garantizar:

- Una política tributaria que aliente la inversión con empleo, incluyendo incentivos tributarios para las Pymes que reinviertan sus utilidades en bienes de capital y una baja gradual de los derechos de exportación, hasta llegar a cero;

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA

**Provincias
Unidas**



- Un sistema simple y accesible de créditos a la producción, con tasa baja, que priorice los proyectos de inversión de las Pymes jóvenes que generen y sostengan el empleo.
- Una política específica que facilite e impulse la creación de nuevas empresas, tanto para la exportación como para el mercado interno, mediante la simplificación burocrática, la asistencia técnica, el acceso al financiamiento y el fortalecimiento del gerenciamiento en su etapa inicial.
- Un aumento sostenido de la inversión en ciencia y tecnología, alentando la innovación en todos los campos y multiplicando la instalación de nuevos polos tecnológicos en todo el país.
- Un proceso de incorporación gradual y sostenida de millones de trabajadores informales a puestos de trabajo de calidad, registrados, con salarios dignos y mejoras de la productividad. Apuntalar ese proceso requerirá discutir y acordar una actualización de las reglas que les permitan a las Pymes mantener y aumentar los puestos de trabajo, teniendo en claro que -por sí sola- la legislación laboral no crea empleo.

En materia social, hay que terminar con las visiones que circunscriben la cuestión de la pobreza al paradigma de la "inclusión social". Se trata de enfoques que se agotan en simples iniciativas de "contención" y terminan perpetuando el asistencialismo estatal asociado al clientelismo político.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



En la base de nuestras prioridades se destaca el objetivo de recuperar la movilidad social ascendente. Para nosotros, gobernar es crear trabajo. Por eso creemos que no debe subsidiarse el desempleo, sino la creación de empleo.

En tanto, el acceso a los programas sociales de emergencia debe estar desligado de cualquier intermediación política o sectorial.

UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y EQUITATIVO

La dignidad humana debe ser la base y fin último de la gestión de gobierno. Teniendo a la participación como una de las mayores garantías para el desarrollo integral de la persona.

La familia como núcleo primario se constituye en el primer ámbito de desarrollo de la persona, debiendo el Estado fomentar y garantizar su existencia.

El fomento de la solidaridad permite asegurar la promoción humana en la permanente lucha por lograr el cambio de las condiciones de vida de los sectores sometidos a condiciones de marginación y pobreza. Esta acción, en favor del bien común, implica una opción preferencial por los pobres y los excluidos en la gestión del gobierno nacional, coordinando la tarea con las provincias y los municipios.

Los programas de promoción humana deben estar orientados a la satisfacción de las necesidades sociales básicas, el fortalecimiento de la salud, el derecho a la vivienda, la creación de nuevas alternativas de trabajo, el equipamiento comunitario, el mejoramiento del hábitat, la asistencia a las familias necesitadas,

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA

**Provincias
Unidas**



la ancianidad y las personas con discapacidades, la afirmación de los derechos de la mujer, de la infancia, de la adolescencia, de los migrantes y de las comunidades aborígenes.

La justicia social es la base de toda acción pública y hace a la esencia del programa de gobierno.

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ACTUALIZADA Y DE ALCANCE UNIVERSAL

En la Sociedad del Conocimiento, la Educación es el nuevo nombre de la Justicia Social.

Los gobiernos deben comprender, y asumir con respuestas adecuadas, el debate sobre la automatización de los procesos productivos y los avances de la inteligencia artificial.

De ese modo será posible definir estratégicamente cómo preparar a niños, jóvenes y adultos para que las nuevas tecnologías no impliquen una ampliación de la brecha social sino, al contrario, un camino de acceso a nuevas y mejores oportunidades de realización social.

También hay que adecuar las instituciones educativas y las estructuras del Estado. Como alguna vez se ha dicho, en Argentina conviven un sistema educativo del siglo diecinueve con educadores del siglo veinte y estudiantes del siglo veintiuno.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



A ese desacople estructural, grave de por sí, se suman los efectos de la pandemia del COVID-19, que dejó fuera de las aulas a más de un millón de alumnos en todo el país. Se trata de niños y jóvenes que no tuvieron clases presenciales ni formas de acceso a la virtualidad implementada durante la emergencia.

Además, después de casi 30 años de la llamada “descentralización educativa”, el sistema registra profundas inequidades y ha perdido los niveles de integración que requiere la educación en una Nación.

En ese marco, resulta imprescindible un mayor compromiso del gobierno central con la reconstrucción de un verdadero sistema nacional de educación, que fortalezca el federalismo integrando armónicamente las diferencias y poniendo equilibrio donde hay desigualdad.

Nuestros principales compromisos en política educativa son los siguientes:

- Garantizar las condiciones para una educación pública y privada de calidad en todos los niveles.
- Asegurar la universalización de las salas de tres años como mecanismo de promoción de la igualdad en la primera etapa del desarrollo infantil.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



- Garantizar la ampliación de la jornada extendida en el nivel primaria, incluyendo idiomas y robótica en todas las escuelas.
- Implementar un modelo de enseñanza-aprendizaje que incorpore la tecnología digital como un componente esencial.
- Fortalecer el aprendizaje de las ciencias básicas en la escolaridad inicial, primaria y secundaria
- Promover el desarrollo del pensamiento científico y la investigación en todos los niveles y modalidades de la educación formal.
- Jerarquizar la función docente con remuneraciones justas y formación permanente.
- Sostener y mejorar la educación superior y el presupuesto de las universidades públicas, así como sus programas de investigación e innovación.
- Crear un “cuarto nivel” educativo, destinado especialmente a jóvenes y adultos, asociado al mundo del trabajo y la formación laboral.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



UNA NUEVA Y EFICAZ POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA

El sistema de salud de la Argentina exige un rediseño profundo para dar respuesta adecuada a las tendencias sociales vigentes y al avance tecnológico, lo que requiere nuevas políticas y adecuadas formas de organización.

En tal sentido, nuestras principales propuestas son las siguientes:

- Impulsar una reforma que establezca una autoridad única del Sistema Nacional de Salud, con representación de los distintos niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal), con competencias comunes y específicas, reorganizando el Consejo Federal de Salud y promoviendo la integración de las regiones.
- Diseñar e implementar un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, fomentando la participación de las personas. Humanizar los cuidados implica apostar por una atención más amable y centrada en las personas, con sostenimiento de los derechos de las minorías, integrando la perspectiva de género y diversidades sexuales.
- Crear redes integradas de servicios de salud con eje en el primer nivel de atención. Deber ser una red de cuidados progresivos y coordinados, con regionalización, servicios ambulatorios y acceso a los de mayor complejidad hasta la internación y atención de situaciones complejas.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



- Crear el Sistema Integrado de Atención en Salud Mental, en el cual se incluyan los consumos problemáticos de sustancias. La prioridad estará dada por la promoción del cuidado de la salud y la salud mental desde las infancias, alentando a la comprensión de las emociones y el desarrollo de espacios vinculares en el núcleo familiar y entre pares.

- Propiciar un avance profundo en materia de digitalización e informatización de historias clínicas, teleconsultas y telemedicina.

- Mejorar y sostener la inversión en personal del sistema de salud, asegurando estabilidad y dignidad para los trabajadores de la salud.

- Favorecer la investigación en salud en función de las necesidades del sistema y de la población, atento a la transición epidemiológica.

- Consolidar un adecuado Sistema de Información Sanitaria que incluya los datos demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos, de salud y género, de recursos, acceso y cobertura, sanitarios y ambientales, bases de datos técnicas, científicas y académicas, y demás información necesaria para el conocimiento, seguimiento y decisión sobre la situación de salud con transparencia (datos abiertos).

**UNA SEGURIDAD CIUDADANA CON PREVENCIÓN Y SANCIÓN
EFECTIVA DEL DELITO**

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



En materia de seguridad ciudadana es imprescindible abordar la prevención social del delito, así como la formación, el equipamiento y el control de las fuerzas de seguridad.

Corresponde avanzar en una nueva ley de armas que considere que la tenencia constituye una situación de excepcionalidad y que fortalezca el control sobre las mismas.

Con miras a promover el desarme y la circulación de armas y municiones ilegales, proponemos fortalecer en materia de recursos y tecnologías el trabajo de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) de acuerdo a las dimensiones y complejidades del problema.

Es necesario profundizar la respuesta a las víctimas de la violencia y el delito, especialmente a quienes que más lo padecen, que son los habitantes de barrios populares.

En estos casos son indispensables intervenciones integrales que involucren a fuerzas de seguridad, Justicia, políticas sociales y reformas urbanísticas para garantizar el espacio público.

Debe crearse un Consejo Federal para el mejoramiento del servicio de Justicia Federal y el acceso a un servicio efectivo. Tendrá entre sus objetivos poner en

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



marcha el sistema acusatorio en todo el territorio nacional, con una propuesta de implementación, plazos, pautas, objetivos e indicadores para poder realizar seguimiento y evaluación; inmediata implementación del sistema de juicios por jurado.

En otro orden, un Estado desorganizado no puede enfrentar el crimen organizado. Las organizaciones criminales que se van consolidando en diversos enclaves territoriales de nuestro país han logrado diversificar el negocio de la droga, abarcando también el de la extorsión, la venta de armas y el sicariato, entre otras.

Esta situación alerta sobre la necesidad de contar con más efectivos de las fuerzas federales, cuidando las fronteras y combatiendo el narcotráfico. Es necesario reformular el trabajo en materia de inteligencia criminal y análisis económico del delito, en la incorporación de tecnología y la coordinación entre las fuerzas de seguridad, la Justicia y las diversas agencias del Estado para avanzar en un trabajo preventivo del fenómeno de la criminalidad compleja como en las acciones para la desarticulación de las organizaciones criminales y la interrupción del flujo de dinero que movilizan. La incorporación de herramientas tecnológicas en la prevención y persecución de los delitos, es esencial en la nueva política de seguridad, como la conformación de recursos especializados para enfrentar el flagelo del narcotráfico, el terrorismo y la ciberdelincuencia.

Con estos principios y bases pretendemos hacer de la República Argentina el mejor lugar del mundo para vivir y desarrollarnos como personas.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



UNA POLÍTICA QUE ASEGURE LA INTEGRIDAD, DERECHOS Y OPORTUNIDADES A LAS MUJERES Y A LAS DIVERSIDADES

Según datos de la Corte Suprema de Justicia, en nuestro país cada 35 horas hay una mujer que resulta víctima de feminicidio.

En un contexto cultural aún dominado por el machismo, la política debe asegurar que el sistema de protección estatal, las fuerzas de seguridad y la Justicia tengan como prioridad absoluta prevenir esas muertes, evitar la violencia de género, acompañar a las víctimas de violencia que sobreviven en el camino de su reinserción y cuidado y castigar con todo el peso de la ley a los culpables.

En otro orden, la desigualdad de género implica también una desigualdad de ingresos y de calidad en el empleo.

En Argentina, las mujeres ganan -en promedio- un 29% menos que los hombres, en tanto que el 96% del total del empleo doméstico está ejercido por mujeres. Se trata del 16,5% de las mujeres ocupadas y el 21,5% de las asalariadas.

La mayoría de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico no tienen descuento jubilatorio.

El cuadro de situación se agravó con la pandemia del COVID-19, cuyos efectos aún no se logran revertir.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



Se han perdido puestos de empleo y niveles de ingreso, que afectan especialmente a las mujeres.

También se incrementaron de manera exponencial las actividades de trabajo no remunerado y tareas de cuidado hacia el grupo familiar, las que recayeron -casi sin excepción- en mujeres. Necesitamos contar con un sistema integral que reconozca las tareas de cuidado dentro de la economía formal y genere las condiciones específicas para fortalecer el rol imprescindible que cumplen las mujeres.

La interrupción de la normalidad en el dictado de clases del sistema educativo, así como la adopción de modalidades virtuales, significó una intensa exigencia a las mujeres para acompañar y sostener en el hogar lo que la implementación de la política educativa no resolvió.

Es imprescindible avanzar en iniciativas que aseguren derechos y oportunidades ciertas a las mujeres:

- Políticas e instrumentos que promuevan la generación de empleo de calidad para mujeres y diversidades, como rebajas o eliminación de aportes patronales a la contratación en el sector privado.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



- Centros de cuidado para la primera infancia como el modelo Sala Cuna para alentar el empleo y/o la terminalidad educativa de madres en situación de vulnerabilidad.
- Políticas de promoción: un programa nacional de recalificación técnica para la inserción laboral o mejora de la calidad del trabajo de las mujeres y diversidades.
- Políticas de compensación: desgravación o financiamiento de servicios como guarderías o jardines maternos; compensaciones salariales adicionales; extensión de la licencia por maternidad/paternidad.
- Políticas de promoción y respaldo para las mujeres con actividades en el campo.

UN AMBIENTE CUIDADO EN EL PRESENTE, MIRANDO AL FUTURO

Hace más de 50 años, Juan Perón alertaba:

“Creemos que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobreestimación de la tecnología, y de la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esa marcha, a través de una acción mancomunada internacional”.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA

**Provincias
Unidas**



Hoy, Argentina tiene los compromisos que todos los países del mundo deben asumir para cuidar nuestra casa común, según las enseñanzas del Papa Francisco, pero además nos cabe una responsabilidad particular: incluyendo nuestra plataforma marítima, el 48% de nuestra superficie tiene que ver con el agua. Por eso, tenemos una responsabilidad de protección especial con el Acuífero Guaraní, con nuestros humedales, con el mar y sus especies.

La preservación y el cuidado del ambiente y de los recursos naturales deben ser parte fundamental del modelo de desarrollo argentino, combinados armoniosamente con la producción y el empleo.

En el marco de la transición energética, Argentina debe asegurar un horizonte progresivo de independencia de las fuentes tradicionales y una reducción sistemática de la huella ambiental, apoyándose en las energías limpias y el enorme potencial que brinda la bioeconomía para nuestro país.

En ese marco, nuestro país debe sostener los esfuerzos para frenar la deforestación, llevándola a cero -en términos netos- en el año 2030; en tanto que la eliminación de plásticos de un solo uso debe garantizarse de manera inmediata.

El compromiso de la Argentina con la reducción sostenida de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) no se está cumpliendo plenamente.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA



En el marco del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, Argentina viene prometiendo cumplir con el compromiso de reducir la emisión de GEI con miras a 2030.

Sin embargo, la política de flexibilizar a la baja las cuotas exigidas de biocombustibles, en favor de una mayor proporción de combustibles fósiles, va en el sentido contrario a los compromisos asumidos.

Debemos aumentar gradualmente el corte de los combustibles tradicionales con bioetanol y con biodiesel, lo que implica cuidar el ambiente, fortalecer la producción federal con agregado de valor y promover el arraigo.

UNA ARGENTINA INSERTA EN EL MUNDO

Por su ubicación geográfica y por su historia, el destino de la Nación Argentina está indisolublemente unido al porvenir de la región.

Nuestra prioridad estratégica sigue siendo el fortalecimiento del MERCOSUR y los vínculos con Brasil, al igual que con Chile, que representa la vía de acceso a los grandes mercados del Pacífico.

Por eso, nuestra política exterior tiene que poner el acento en la construcción de un regionalismo abierto, con vínculos multilaterales que fomenten el comercio y la cooperación internacional.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA ACTA CONSTITUTIVA

Provincias
Unidas



Argentina puede multiplicar rápidamente sus exportaciones, tanto las que provienen del campo como de la industria, además de las nuevas y potentes fuentes potenciales para el imprescindible aumento del ingreso de divisas: el gas de Vaca Muerta y el litio del norte argentino. También es posible afianzar el crecimiento de las exportaciones de la pesca y de la economía del conocimiento. Todo ello se logra con políticas adecuadas y simples, sin cepos ni trabas.

Nuestro país debe recuperar el reconocimiento internacional con una posición activa en defensa de la paz mundial, un fuerte protagonismo en la defensa de los derechos humanos y una posición decidida en favor de la protección del medio ambiente, bregando para erigirla en una causa común de la humanidad.

CERTIFICADAS

ACTA N° 131... F° 131... LIBRO N° 01
ACTUACIÓN NOTARIAL N° D00743744
La Rioja... 07 de Agosto de 2025...

NESTOR BOSETTI

DAVID LOPEZ

Lucas Araya

CERTIFICADAS

ACTA N° 132... F° 132... LIBRO N° 01
ACTUACIÓN NOTARIAL N° D00743745
La Rioja... 07 de Agosto de 2025...

Ezequiel Edgardo Enrique

Victor Mauricio Sanchez
ABOGADO
M. P. N° 1502

Matias E. Castro
ABOGADO

MP-267
ANDREA BEATRIZ SANCHEZ
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
REG. NOTARIAL 178 - LA RIOJA - CAPITAL